



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 SEP 2017	
Recibido.....	MM
Exp. Nº.....	33650

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad y de Justicia y Derechos Humanos, respondiera sobre los hechos de corrupción policial emergentes de la audiencia imputativa realizada a jefes de la fuerza el pasado martes 19 de septiembre de 2017. Los principales puntos a responder son los siguientes:


Si los Ministerios de Seguridad y Justicia y Derechos Humanos pueden explicar por qué, en la audiencia imputativa a jefes policiales, llevada a cabo el martes 19 de septiembre de 2017, distintos integrantes sostuvieron que “toda la policía conocía el ilícito”.

Si ambas carteras tienen un análisis sobre la perdurabilidad en el tiempo de hechos de corrupción en la fuerza.

Si ambos ministerios pueden explicar qué medidas fueron tomando en los últimos tres años para mitigar, corregir o eliminar este tipo de hechos de corrupción institucional.

Si el Ministerio de Seguridad puede evaluar en qué porcentaje los integrantes de la policía de la provincia de Santa Fe forman parte de bandas criminales.

Si el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos puede hacer una autocrítica sobre lo actuado en defensa de la transparencia de los procesos judiciales que tuvieron como imputados a personal policial en los últimos tres años.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 19 de septiembre de 2017, uno de los ocho imputados en la investigación por fraude que tiene entre los acusados al ex jefe de la policía santafesina Rafael Grau reveló haber ideado el "negocio" que consistía en facturar reparaciones mecánicas de móviles que no se realizaban.

El fiscal del caso, Roberto Apullán, está convencido de la existencia de una defraudación que excede largamente los 96 mil pesos que se habían acreditado al momento de las imputaciones.

Otro de los puntos llamativos de la audiencia fue que entre las declaraciones se dijo que "toda la policía estaba al tanto de estas maniobras" tanto en el ámbito de la Unidad Regional I (Santa Fe) como en la Unidad Regional II (Rosario).

En ese contexto, más allá de los elementos agregados a la investigación, se definieron en la audiencia las prisiones preventivas de los imputados, de los cuales sólo uno terminó tras las rejas: el titular de Habilitaciones de la Policía provincial, Ariel Villanueva.

El ex jefe de la policía provincial durante los últimos tiempos de la gestión de Antonio Bonfatti y los primeros meses de la administración de Miguel Lifschitz, Rafael Grau, es uno de los ocho imputados en una investigación iniciada en mayo de 2016 a partir de un anónimo recibido por el Ministerio de Seguridad santafesino.

Grau fue detenido junto con siete personas acusadas de integrar una organización que facturaba reparaciones de móviles policiales que nunca se concretaron, ocasionando un fraude inicialmente comprobado por 96.616 pesos que ya se estima mucho mayor.

Apullán acusó a los ocho detenidos de integrar una "asociación ilícita en concurso real con la autoría o coautoría de defraudaciones consumadas por administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública en 16 oportunidades". Al oficial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ariel Villanueva y al mecánico Facundo T. los imputó como jefes y organizadores del grupo; a Grau y al oficial José María Leiva (ex titular de Logística de la policía santafesina) sólo como organizadores, al igual que a Noelia B., sospechada de analizar las facturas que se presentaban en el departamento policial. En tanto, la misma imputación pero en carácter de miembros de la asociación fue para los mecánicos Andrés S., Rodrigo R. y Artemio B.

"Las pruebas acreditan los roles que les atribuí a cada uno y, luego de escuchar las declaraciones de los coimputados, mucho de lo que decíamos fue confirmado", dijo el fiscal a la prensa tras la maratónica audiencia.

Al referirse a la declaración de Grau, que dijo no tener conocimiento de los fraudes que se le atribuyen, el fiscal mencionó declaraciones de otros imputados que indican que el ex jefe "tenía conocimiento de situaciones irregulares como la de un proveedor que contrataba con la policía y no podía, ya que facturaba por servicios mecánicos pese a prestar servicios de gráfica", dijo en alusión a Facundo T.

"Uno de los funcionarios imputados —agregó— planteó que el circuito administrativo para pagar era imposible de cerrar sin la firma de los jefes; las órdenes de pago requerían la firma del jefe de la policía y el habilitado así como las rendiciones de cuenta".

Además, el fiscal abundó sobre elementos que surgieron en las declaraciones con rango de prueba, en algunos casos "confesiones de ilícitos graves". Al respecto, refirió lo declarado por "uno de los imputados como jefe" (Facundo T.) que "dio a entender que él había ideado el negocio y se lo propuso a la policía". Según reveló el fiscal, este imputado describió los roles de cada uno y señaló que el 70 por ciento del dinero iba "era coima para la policía".

También señaló que uno de los policías imputados alegó presiones de sus superiores para que no interfiriera en las maniobras. "Uno de los coimputados dijo que luego de un allanamiento al D4 (Departamento de Logística) en mayo pasado Grau, ya retirado, lo citó junto con Villanueva y lo presionaron para que firmara los certificados necesarios para cerrar el circuito de arreglos y servicios mecánicos".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entre los nuevos elementos decantados de las declaraciones, el fiscal mencionó un allanamiento en la casa de un imputado —no lo confirmó, pero sería Villanueva— en el que se hallaron "unos 900 mil pesos en efectivo, 60 mil dólares y cientos de euros". Y entre los detalles de las maniobras, graficó "dos particularidades" de los vehículos por los que se facturaron arreglos nunca hechos. "Uno era un colectivo de la policía que se presentó como reparado pero está totalmente deteriorado. Y otro es un móvil asignado a la custodia del gobernador cuya competencia no sólo es ajena al D4 sino que ni siquiera está en la órbita del Ministerio de Seguridad".

Pero las revelaciones fueron más allá incluso del caso investigado por Apullán. "Cuando le planteé a uno de los imputados la irregularidad de contratar a un proveedor de servicios gráficos para realizar reparaciones mecánicas, me dijo que esto «lo sabía toda la policía». Le pregunté si había planteado algo de eso a sus superiores y respondió que sí, pero que no habían hecho nada. O sea que tanto Villanueva como T. pudieron trabajar con la anuencia del jefe del D4 y de la policía", sostuvo el fiscal, para agregar que este tipo de maniobras eran comunes en la Unidad Regional I y en la II.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL